



Asistencia por desastre disponible ya

Si sufrió pérdidas o daños en los condados **Autauga, Elmore, o Montgomery** durante las severas tormentas del 6 – 8 de mayo, podría ser elegible para ayuda estatal y federal por desastre.

PARA MÁS INFORMACIÓN, SOLICITE POR TELÉFONO O VERIFIQUE SU RECLAMACIÓN LLAMANDO AL:

800-621-3362

TTY 800-462-7585 (Para las personas con impedimentos auditivos o del habla)

En línea: www.DisasterAssistance.gov/espanol

Tenga la siguiente información disponible al llamar:

- número telefónico (*en caso de que necesitemos contactarle*)
- número de seguro social
- dirección actual de correo
- Dirección de la propiedad dañada
- Breve descripción de los daños
- Información de seguro (*si tiene seguro*)

La asistencia de vivienda temporal y las subvenciones de FEMA por gastos de transporte, médicos, dentales, fúnebres y de entierro no requieren una solicitud de préstamo de SBA. Sin embargo, los individuos que reciban una solicitud de préstamo deben radicar la misma con los oficiales de préstamo de SBA a fin de ser elegibles para la asistencia que cubre propiedad personal, reparación o reemplazo de vehículos y gastos de mudanza y almacenamiento.

La asistencia para la recuperación por desastres está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del idioma inglés o situación económica. Si usted o alguien que conoce ha sido discriminado, comuníquese con FEMA al número gratuito 800-621-3362 (oprime la opción 2 para un operador de habla hispana). Para utilizar la línea TTY, llame al 800-462-7585.